

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1203/13.

Procedimiento: 1203/13.
Ejecución de títulos judiciales 196/2015. Negociado: J.
NIG: 4109144S20130013005.
De: Don José Antonio Torres Díaz.
Contra: Indian BTG, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 196/15, dimanante de los autos 1203/13, a instancia de José Antonio Torres Díaz contra Indian BTG SL, en la que con fecha 21.9.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 6.245,00 euros de principal, más la cantidad de 1.800,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta Resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintiuno de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.